

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

25842 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de este Departamento de 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, se hace pública, como anexo a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Tal y como se determina en la base 8 de la citada convocatoria de ingreso, los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV de la convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo de que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 20 de noviembre de 1997, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1997

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Promoción interna</i>			
1	50.829.339	Ibáñez Brillas, Miguel Ángel	17,78
2	27.507.267	Cazorla Uclés, Pedro	16,60
<i>Turno libre</i>			
1	17.728.604	Faci Vega, Cristina Ángela	26,74
2	34.250.612	Mariño Baamonde, Ana Isabel	26,05
3	25.157.636	Laborda Ferrer, Ricardo Javier	24,58
4	33.323.563	Fernández y López, Demetrio Ángel ..	24,44
5	24.357.284	Rangel Lorente, María Yolanda	24,26
6	17.728.369	Marín Pellejero, Yolanda	24,11
7	45.429.260	Rodríguez Campoamor Méndez, Ana.	23,95
8	51.406.860	Vargas Padro, Marta María	23,86
9	51.406.415	Ruiz Cascales, Elena Ana	23,46
10	25.448.017	Monreal de la Iglesia, Víctor Ricardo.	23,38
11	23.796.779	Rodríguez Garvayo, Jesús	23,14
12	9.318.325	Fernández Temprano, Andrés Marcelino.	23,02
13	25.155.827	Arbues Dieste, Ana Cristina	22,84
14	827.894	Sánchez Sánchez, Armando	22,38
15	10.885.791	Barrial Miguélez, Penélope	22,36
16	7.551.475	Bueno Pareja, María del Carmen	22,19
17	31.253.655	Muñoz Reyes, María Inmaculada	21,83
18	34.865.599	Amate Fortes, José Antonio	21,58

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25843 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Madrid.

Corporación: Collado Mediano.

Número de código territorial: 28046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de septiembre de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje de Servicios Múltiples.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado del personal laboral. Número de vacantes: Una.